

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María A. Mondelli (Jueza), en los autos caratulados: ACUÑA OBLITAS, TOMAS PABLO s/Sumaria Información; CUIJ 21-02846559-6, se ha ordenado: Rosario, 29 de Octubre de 2015. Por presentado, domiciliado y con patrocinio letrado. Acuérdese la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción que expresa; que tramitará por la vía del juicio sumarísimo (Art. 62, 69 y 70 del CC y C). Dése vista al Sr. Agente Fiscal y al Asesor Letrado del Registro Civil y al Defensor General. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Oficiése al Registro General de la Propiedad a fin de requerir información sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del interesado. Téngase presente la prueba ofrecida. Fdo. Dra. María A. Mondelli (jueza). Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil Nº 4. Secretaría, Rosario, 26 de Setiembre de 2016. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 305529 Oct. 21

---

Por disposición del Sr. Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, dentro de los autos caratulados: KERVIN, CLAUDIA ISABEL s/Propia Quiebra; Expte. Nº 861/2004, se ha dictado la resolución Nº 1337 de fecha 11 de Agosto de 2016 que declaro la conclusión de la quiebra de la Sra. Claudia Isabel Kervin, titular D.N.I. Nº 17.021.203. Secretaría, 13 de Octubre de 2016. Dr. Farias, Secretario.

\$ 1 305570 Oct. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CABEZAS, RAMON HORACIO s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 704/15, se hace saber al Sr. Ramón Horacio Cabezas que se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 3107, Rosario, 12 de Octubre de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1.- Mandando llevar adelante la ejecución contra Cabezas, Ramón Horacio, por el cobro de la suma de pesos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y nueve con 04/100 (\$ 41.259,04) con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2.- Imponer las costas a la vencida. 3.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Bergia (Juez en Suplencia); Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Secretaría, 17 de Octubre de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 33 305511 Oct. 21 Oct. 25

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/CATALA, CARLOS s/Juicio Ejecutivo; CUIJ Nº 21-02839058-8, se ha dictado la sentencia Nº 2923 de fecha 13 de Septiembre de 2016, que establece lo siguiente: Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor Banco Santander Río, se haga integro cobro de la suma reclamada, pesos veinte mil ochocientos veintiuno con 96/100 (\$ 20.821,96) con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago e I.V.A. correspondiente; 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.); 3) Regular los honorarios del profesional, oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Agustina Filippini (Secretaria); Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez). Rosario, 17 de Octubre de 2016. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 33 305486 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Juárez Juez; Dr. Santiago Malé Franch, Secretario, dentro de los caratulados GAZITANO CARLOS s/Sucesión; CUIJ 21-01312901-8, Expte. 138/06, se ha ordenado citar y emplazar por edictos a los herederos de la Sra. Concepción Leonor Gazitano, a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14/10/2016. Dr. Farias, Secretario.

\$ 33 305567 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Juárez en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ACOMPAÑANTES DE SALUD S.A. s/Apremio, Expte. CUIJ N° 21-01325677-9, se ha dispuesto la publicación del siguiente auto: N° 515. Rosario, 18/03/2015. Y Vistos: lo solicitado precedentemente y constancias de autos, Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes del accionado hasta cubrirla suma reclamada de \$ 12.526,06, con más la suma \$ 3757,81, estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 Inc. 1 y 2 del CPCC, debiéndolas reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Juárez - Dr. Ballarini (Prosecretario). El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Dr. Franch, Secretario.

S/C 305490 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos DURÍ, HUGO s/Concurso Preventivo; (Expte. 291/1999), atento el planteo de prescripción liberatoria formulado, por decreto de fecha 11 de Octubre de 2016 se corre vista la Sindicatura, y en uso de las facultades conferidas por el Art. 274 Ley 24522 se ordena la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Forense", haciendo saber a los acreedores al cobro de las cuotas concordatarias en el concurso preventivo de Hugo Alberto Gabriel Durí, DNI 12.524.257, y a todo interesado, que la concursada ha peticionado la prescripción liberatoria de los saldos concordatarios impagos, y convocando a que manifiesten lo que estimen menester. Rosario, 17 de Octubre de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 165 305473 Oct. 21 Oct. 27

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16va. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados ALDANA PAMELA SOLEDAD s/Sumaria Información; Expte. Nro. 21-02864312-5, llama por este medio a los interesados a formular las observaciones correspondientes, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 2. Autos: Aldana Pamela Soledad s/Sumaria Información; Expte. Nro. 21 -02864312-5. Rosario, 12 de Setiembre de 2016. María Sol Sedita, Secretaria.

S/C 305520 Oct. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados LIZZI FERNANDO JUAN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02864844-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Lizzi Fernando Juan (L.E. 6.005.665), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 17 de Octubre de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 305556 Oct. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados MAURIN MIRTA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02865019-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Maurin Mirta Graciela (D.N.I. 5.574.706), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 17 de Octubre de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 305555 Oct. 21

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GERARDO SEVERINO DAUZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y

hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Octubre de 2016. Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 45 305510 Oct. 21 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ARELLANO, JACINTA ELVIRA, DNI N° 1.752.764, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02850526-1). Rosario, 17 de Octubre de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 305472 Oct. 21

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FERNANDO RAMON DI GIOVANNI y de doña ISABEL BEATRIZ POLETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Octubre de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 45 305509 Oct. 21 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, a cargo del Dra. Mónica Klebcar, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña LEZCANO GLADYS MABEL, DNI 3.732.436, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales en un espacio habilitado a tal efecto, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por Ley 11.287. Secretaria Dra. Marianela Godoy. Rosario, 14 de Octubre de 2016. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 305475 Oct. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO CHIEU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Octubre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 305507 Oct. 21 Nov. 3

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUSTO ESQUIVEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Octubre de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 305508 Oct. 21 Nov. 3

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: CORTINOVIS LISANDRO JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1368/16, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Lisandro Juan Cortinovis, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: 5 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza); Dra. Laura Mariana Barco (Secretaria).

\$ 45 305558 Oct. 21 Nov. 3

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Martínez Lidia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MARTINEZ LIDIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 282/16). Casilda, 14 de Octubre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 305470 Oct. 21

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Cañada de Gómez, dentro de los autos ZEVALLOS, JUAN DOMINGO y CORTES, GRISELDA s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nº 441/14) ha dictado lo siguiente: Cañada de Gómez, 16 de Septiembre del 2016. 1) Téngase presente el informe que antecede. 2) Atento al mismo, a las constancias de autos y observando en esta oportunidad que se encuentran debidamente notificada la parte demandada según cédula de fs. 68 con arreglo a la constancia de fs. 66 vta así como a los demás titulares del dominio, los eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho de acuerdo a la publicación de edictos que luce a fs. 65 y que no se observa comparecencia de dichas partes como surge del informe que precede y constancias de autos, declárelos rebeldes prosiguiendo el juicio adelante sin dárseles representación. 3) De conformidad a lo dispuesto y con arreglo al Art. 597 del C.P.C.C. designase a los fines del sorteo del Defensor que tendrá a cargo la representación de otros titulares de dominio, herederos eventuales y terceros que se creyesen con derecho (arg. Art. 73 y 78 del C.P.C.C.) la audiencia del día 21 de Noviembre del 2016 a las 8.00 horas. Adviértase que para llevar a cabo el sorteo de Defensor deberá quedar debidamente notificada esta providencia. Notifíquese por cédula y por edictos. Expte. Nº 441/14. Fdo: Dr. Mariano J. Navarro (Secretario); Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante).

\$ 33 305477 Oct. 21 Oct. 25

---

**VILLA CONSTITUCIÓN**

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez), Secretaría Subr. Dra. Melisa Peretti, en los autos caratulados JUAREZ FELISA NATIVIDAD s/Usucapión - Prescrip. Adquisitiva; Expte. N° 1000/15, informa que se ha dictado lo siguiente: N° 1710, Villa Constitución, 05 de Agosto de 2016. Habiéndose cumplido con lo ordenado por decreto de fs. 33 se provee: Cítese a la Provincia de Santa Fe y a lo Comuna de la localidad de La Vanguardia a fin que hagan valer sus derechos en caso de haber interés fiscal comprometido. Cítese y emplácese a Hilario Luis Sposto y/o sus sucesores, herederos, y/o legatarios y/o quien resulte propietario y/o poseedor, y/o tenedor y/o quienes se consideren con derecho e intereses sobre dos lotes de terreno situados en la Estación La Vanguardia, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, según título en los números 12 y 3 de la manzana N° 11, los que se encuentran unidos y forman una sola fracción compuesta de 20 metros de frente al Sud-Este por 100 metros de fondo, linda: al Sud con calle Pública, al Sud-Oeste con el lote catorce, al Nord-Oeste con los fondos de los lotes diez y nueve y diez y ocho y al Nord-Est con el lote once, registrado en el Registro General de la Propiedad al T° 97, F° 229, N° 52898, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan o estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Conforme lo dispone el Art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 276 del C.P.C.C., previa constitución de fianza que deberá extenderse apud-acta ante la Actuaría y a satisfacción del Tribunal, ordénase la anotación como litigioso del inmueble de autos, librándose a sus efectos el despacho que corresponda con los recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula, insértese y hágase saber. Expte. N° 1000/15. Firmado Dra. Agueda M. Orsaria (Juez): Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria). Villa Constitución, 23 de Setiembre de 2016. Autos: JUAREZ, FELISA NATIVIDAD s/Usucapión - Prescrip. Adquisitiva; Expte. N° 100/15. Melisa Peretti, Secretaria subrogante.

\$ 45 305489 Oct. 21 Oct. 27

---

Por disposición la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de YURKOVICH, STANA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, 3 de Octubre de 2016. Melisa Peretti, Secretaria subrogante.

\$ 45 305579 Oct. 21 Nov. 3

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, dentro de los autos caratulados CATALA LILI E. y Otro s/Juicio Sucesorio; Expte. Nro. 586/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Lili Eve Catala, DNI F0744367 y del Sr. Hugo Ramón Bastonero, D.N.I. M6.104.330, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 13 de Octubre de 2016. Melisa Peretti, Secretaria subrogante.

\$ 45 305479 Oct. 21 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados GHIGLIONE SILVIA NELIDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 322/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Silvia Nélida Ghiglione, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 13 de Octubre de 2016. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 305480 Oct. 21 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados BALDOMA JOSE; MALCHIODI NELIDA M. s/Declaratoria de Herederos;

Expte. N° 550/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Baldoma y Nélida María Eustaquia Malchiodi, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 13 de Octubre de 2016. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 305481 Oct. 21 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados PAVEZ IGNACIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 625/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ignacia Pavez, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 13 de Octubre de 2016. Melisa Peretti, Secretaria subrogante.

\$ 45 305482 Oct. 21 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados LUCIANO DANTE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 134/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Dante Luciano, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 13 de Octubre de 2016. Melisa Peretti, Secretaria subrogante.

\$ 45 305483 Oct. 21 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: CEJAS OSCAR ANTONIO s/Sucesión; Expte. N° 639/2016, se cita a los herederos, acreedores o legatarios y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, don Oscar Antonio Cejas, por el término de treinta (30) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 7 de Octubre de 2016. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 305484 Oct. 21 Nov. 3

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los caratulados GABARRELLA RAMON s/Sucesión Testamentaria; Expte. 890/15, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de don Gabarrella Ramón, por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; (Art. 2.340 C.C.C.). Secretaría, Villa Constitución, Mauro R. Bonato, Secretario.

\$ 45 305485 Oct. 21 Nov. 3

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, secretaria del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: ALMADA, ROBERTO DANIEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 415/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Roberto Daniel Almada, por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 4 de Octubre de 2016. Mauro R. Bonato, Secretario.

\$ 45 305487 Oct. 21 Nov. 3

---

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Única Nominación de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Annibali, Mafalda Angela y Trobato, Julio Cesar, para que comparezcan ante este Tribunal, por el término, de diez días, para hacer valer sus derechos en los autos, caratulados ANNIBALI, MAFALDA ANGELA y TROBATO, JULIO CESAR s/Sucesiones; (Expte. Nº 929/2016). Melincué, 9 de Setiembre de 2016. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 59 305577 Oct. 21 Nov. 3

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, el Secretario que suscribe comunica que se ha dictado la siguiente sentencia, en autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MARTINEZ VICENTE s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 1552/2014, se informa que se ha dictado lo siguiente: Nº 1080. Venado Tuerto, 28 de Julio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Martínez Vicente, hasta tanto la acreedora se haga integro cobro del capital reclamado de Pesos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 51/100 (\$ 16.455,51) con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual correspondiente de acuerdo al Decreto Provincial Nº 1560/91, Art. 130 del código fiscal y Resolución del Ministerio de Hacienda y Finanzas al respecto vigente a la fecha de esta sentencia, con más las costas (Art. 251 C.P.C.C.) a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente. Insértese, y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia Barroso, secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días, (artículo 76 del Código Fiscal - Actual Art. 132 - Ley 13260). Venado Tuerto, 25 de Agosto de 2016. Lidia E. Barroso, Secretaria.

S/C 305517 Oct. 21 Oct. 27

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Zec Gudelj, CI 51.530 y/o de Lucía Lerotich Omersen, LC 5.837.767, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: ZEC GUDELJ ANTONIO y Otra s/Sucesión; Expte. Nº 504/2016). Venado Tuerto, 13 de Octubre de 2016. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 305574 Oct. 21 Oct. 27

---